



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 0353-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 4 de mayo de 2017.

Visto, el Informe N° 0194-2017-GTyT/MPP de fecha 24 de abril de 2017 de la Gerencia Territorial y de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22° y 23° del Reglamento aprobado mediante Decreto Legislativo N° 350-2015-EF, con Resolución de Alcaldía N° 182-2017-A/MPP de fecha 27 de febrero de 2017, se conformó el **Comité de Selección** que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada de Contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL CAMPEONES BOLIVARIANOS 61 EN LA A.P.V. LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"** en el cual figuraba como Presidente Titular el Arq. Isaac Luis Bobadilla Atocha en su calidad de Jefe de la División de Estudios y Proyectos;

Que, teniendo en cuenta que las funciones del referido profesional han concluido, la Gerencia Territorial y de Transportes, a través del Informe del Visto, solicita la reconfiguración del citado Comité para lo cual sugiere a los miembros que lo integrarán;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe del Visto, con la aprobación de la Gerencia Municipal a través del proveído de fecha 26 de abril de 2017 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el **Comité de Selección** que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada de Contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL CAMPEONES BOLIVARIANOS 61 EN LA A.P.V. LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"**, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

	<u>MIEMBROS TITULARES</u>	<u>MIEMBROS SUPLENENTES</u>
Presidente :	Ing. Jairo Diego Vigo Reyes	Ing. Orlando Timaná Fiestas
Miembro :	Lic. Martha Elena Cornejo Zapata	Sra. Janet Céspedes Longobardi
Miembro :	Arq. Andrés Palomino Rosales	Ing. Carlos Granda Nole

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 182-2017-A/MPP de fecha 27 de febrero de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura y notifíquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martín
ALCALDE